

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA DISCAPACIDAD
EN EL URUGUAY ACTUAL**

Agustina Gago Lima

Tutora: María Noel Míguez

Montevideo, Febrero de 2026

Índice

Agradecimientos.....	pág. 3
Introducción.....	pág. 4
Capítulo 1: Discapacidad y representaciones sociales como constructos teóricos.....	pág. 9
1.1 Devenir del concepto de discapacidad	pág. 9
1.2 Representaciones sociales como constructo teórico.....	pág. 13
1.3 La discapacidad en el espejo de las representaciones sociales.....	pág. 15
Capítulo 2: Representaciones sociales como constructores de subjetividad.	
¿Vulnerables o vulnerados?.....	pág. 18
Capítulo 3: Sensaciones e imágenes sociales en torno a la discapacidad.....	pág. 21
Reflexiones finales.....	pág. 30
Bibliografía.....	pág.33

Agradecimientos

La realización de la presente monografía fue posible gracias al acompañamiento y apoyo de diversas personas que contribuyeron, de distintas maneras, a lo largo de este proceso de formación.

Quiero agradecer especialmente a mi familia, por el acompañamiento incondicional, el apoyo constante y la paciencia a lo largo de todo este proceso. Por haberme dado la posibilidad de estudiar y sostener este camino. De igual modo, quiero agradecer a mi pareja, mis amigas y compañeras que me dejó la facultad, por el apoyo cotidiano, los intercambios, la escucha y los aprendizajes compartidos, que hicieron de este recorrido académico una experiencia colectiva y significativa.

Asimismo, agradezco a los/as docentes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyos aportes a lo largo de la trayectoria formativa contribuyeron significativamente a la construcción del marco teórico y a la mirada crítica que sustenta esta tesis. Especialmente a Meme, por la orientación brindada, por su gran compromiso, la disponibilidad y los aportes teóricos y metodológicos que resultaron fundamentales para el desarrollo de este documento.

Gracias a las personas que participaron de la encuesta, quienes, a través de sus respuestas, hicieron posible la construcción del material empírico analizado en esta investigación.

Agradezco a la Universidad de la República por haberme brindado la oportunidad de estudiar y formarme en la educación pública, haciendo posible no solo este recorrido académico, sino también un proceso de crecimiento personal.

Este trabajo se inscribe en una perspectiva crítica del Trabajo Social, comprometida con la problematización de las desigualdades sociales y la promoción de derechos.

Introducción

El presente trabajo corresponde a la monografía final de grado para la obtención del título de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El interés personal por el tema seleccionado, el cual versa sobre las representaciones sociales en torno a la discapacidad en el Uruguay actual, surge a partir de las prácticas pre-profesionales que realicé en el área de discapacidad del Proyecto Integral “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión social”. Esto produjo un acercamiento con la temática y pude observar cómo las personas en situación de discapacidad se enfrentan a múltiples barreras, tanto físicas como sociales, que dificultan su plena inclusión en la sociedad.

Considero que la elección de la temática elegida es de relevancia a ser abordada desde las Ciencias Sociales para analizar cómo las estructuras sociales, culturales y políticas influyen en las percepciones, actitudes y comportamientos hacia las personas en situación de discapacidad (PsD).

Al mismo tiempo, también es fundamental que sea abordada desde el Trabajo Social, ya que uno de sus principios fundamentales es la promoción de la justicia social y la inclusión. Entender estas representaciones permite a los/as profesionales del Trabajo Social llevar adelante intervenciones que fomenten la promoción de una sociedad más inclusiva, sensibilizada y consciente de la importancia de los derechos de todas las personas a pesar de las diversidades.

Para llevar adelante el tema seleccionado, me planteo como **objetivo general**:

Conocer las principales representaciones sociales en torno a la discapacidad en el Uruguay actual.

Los **objetivos específicos** que orientan hacia dicho objetivo general son:

- Estudiar los constructos teóricos en torno a discapacidad y representaciones sociales.
- Analizar las representaciones sociales como constructores de subjetividad.
- Conocer sensaciones e imágenes a nivel societal en torno a la discapacidad.

Cabe destacar que el enfoque teórico-metodológico desde el cual sustentaré el documento será la matriz histórico-crítica de la razón dialéctica. En tal sentido, siguiendo los aportes de Karel Kosik (1967), expresa que el ser humano no puede comprender el "todo" de inmediato o de forma directa. A pesar de que el mundo o la realidad nos llega de forma directa a través de nuestros sentidos, esa percepción inicial es confusa y desorganizada. Es decir, el todo (la realidad en su totalidad) aparece ante nosotros de manera caótica, sin un orden claro. Por lo tanto: “Para que el hombre pueda conocer y comprender este todo, para aclararlo y explicarlo, es necesario dar un rodeo: lo concreto se vuelve comprensible por medio de lo abstracto; el todo por medio de la parte” (Kosik, 1967, p. 19).

Al mismo tiempo, Kosik (1967) manifiesta que si la realidad está formada por un conjunto de hechos, entonces el conocimiento que los seres humanos podemos alcanzar es necesariamente abstracto. Este conocimiento es sistemático y se enfoca en analizar las partes específicas de la realidad, ya que el "todo" de la realidad no puede ser comprendido en su totalidad (p. 25).

El conocimiento se construye de manera dinámica, como un proceso en espiral declara el autor. Este proceso va del "todo" hacia las "partes", y viceversa, lo que significa que para comprender algo en su totalidad, primero necesitamos entender las partes, pero también debemos volver a la totalidad para ver cómo las partes se interrelacionan.

(...) no es la sistemática adición de unos hechos a otros, y de unos conceptos a otros, sino en un proceso de concretización, que procede del todo a las partes y de las partes al todo; del fenómeno a la esencia y de la esencia al fenómeno; de la totalidad a las contradicciones y de las contradicción a la totalidad, y precisamente en este proceso de correlación en espiral, en el que todos los

conceptos entran en movimiento recíproco y se iluminan mutuamente, alcanza la concreción (Kosik, 1967, p. 26).

Siguiendo con el autor, sostiene que para acercarse a la esencia del fenómeno, en primer lugar, es necesario superar la pseudoconcreción, que es lo “(...) aparente y fetichista objetividad del fenómeno (...)” (p. 31). En segundo lugar, implica entender el carácter histórico del fenómeno, en el que se refleja la relación entre lo individual y lo general, una característica propia de la dialéctica humana. Finalmente, se busca comprender el contenido y el significado del fenómeno, su función y su papel histórico en el contexto social.

Para Kosik (1967): “La dialéctica no puede concebir la totalidad como un todo ya acabado y formalizado que determina las partes (...)” (p. 30). La totalidad está en constante desarrollo y cambio, y este proceso es crucial para comprenderla. En lugar de percibirlo como algo estático, la dialéctica estudia cómo la totalidad se forma y evoluciona, indagando en las causas internas que permiten que esa totalidad se mueva y se transforme. Este proceso no solo implica la creación de las partes o elementos dentro de la totalidad, sino también la creación misma de la totalidad como un todo en sí mismo (p. 30). Por este motivo, es que Kosik (1967) manifiesta que: “Todo proceso cognoscitivo de la realidad social es un movimiento circular, en el que la indagación parte de los hechos para tornar de nuevo a ellos (...)” (p. 28).

El presente documento da cuenta de una investigación exploratoria con enfoque cualitativo. Las investigaciones exploratorias se realizan generalmente cuando el objetivo es investigar un tema o problema que ha sido poco analizado o que nunca se ha tratado previamente. En palabras de Batthyány et al. (2011), “Se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos.” (p. 33)

Por investigación con un enfoque cualitativo, Scribano (2007) plantea que “(...) se da gracias a la racionalidad dialógica con los sujetos, y en ella aparecen, se cruzan y superponen saberes y conocimientos sobre el fenómeno que agudizan nuestra necesidad de alerta metodológica” (p. 29). Este autor destaca que la investigación cualitativa es un proceso

interactivo y reflexivo, en el que los saberes de los/as participantes y los de quien investiga se entrelazan, se enriquecen mutuamente y generan una comprensión más profunda del fenómeno de estudio. Esta interacción y la multiplicidad de perspectivas requieren que quien investiga mantenga una vigilancia epistemológica constante, de manera de evitar contradicciones y/o naturalizaciones.

Para la delimitación del presente objeto de investigación, en cuanto a los aspectos metodológicos, desplegaré las siguientes técnicas:

- **Análisis bibliográfico y de fuentes documentales.** Siguiendo con Scribano (2007), sostiene que en la investigación cualitativa las fuentes documentales son esenciales, ya que proporcionan contextos, antecedentes históricos y diversos puntos de vista sobre el fenómeno estudiado. De esta manera, afirma lo siguiente: “Esta literatura incluirá información sobre el fenómeno, su contexto espacial y temporal, las características más estudiadas, su impacto en la estructuración social, etc.” (p. 27). El autor argumenta que el análisis de documentos no se limita a la simple recopilación de información, sino que se enfoca en una lectura crítica y contextualizada, que permite interpretar los documentos dentro de un marco teórico y conceptual. Al mismo tiempo, la bibliografía es la base teórica sobre la que se construye el análisis de cualquier investigación cualitativa. Enfatiza que en este tipo de investigación, la bibliografía no se utiliza solo como una referencia secundaria, sino como un medio para construir la comprensión teórica y conceptual del problema. La lectura y reflexión sobre textos académicos, artículos, teorías y estudios previos ayuda a quien investiga a situar su propio trabajo dentro de un contexto más amplio, permitiéndole aportar nuevos enfoques y perspectivas a la discusión existente.
- **Encuesta online.** Llevaré adelante dicha técnica, a través de la cual, mediante un cuestionario abierto y cualitativo, relevaré encuestas relacionadas con las representaciones sociales en torno a la discapacidad a través de las redes. La técnica de recolección de datos correspondiente a este diseño, serán encuestas online a nivel en formato “bola de nieve”, que según Mejia Navarrete citado en Scribano (2007): “La

muestra se genera en forma progresiva, resultado de que cada sujeto proponga a otras personas que conozcan” (p.37). Esto quiere decir que quien investiga empieza contactando a un primer sujeto, quien a su vez recomienda a otras personas que conoce que puedan ser relevantes para el estudio y así la encuesta se va difundiendo entre sujetos, de esta manera, facilitando la inclusión de voces diversas dentro del proceso de investigación. En este sentido, Scribano (2007) afirma que: “La muestra cualitativa tiene la forma de una espiral, que se contrae y vuelve sobre sí, en tanto círculo virtuoso de información” (p. 36).

A partir de lo expuesto, la lógica de exposición del trabajo consta de tres capítulos. En el primer capítulo se desarrollarán los constructos teóricos, las diversas formas de concebir y abordar la discapacidad, haciendo énfasis en diferentes modelos que se han utilizado a lo largo de la historia; haciendo hincapié en el modelo social. Por su parte, en el capítulo dos se expondrá un análisis crítico reflexivo sobre las representaciones sociales como constructores de subjetividad, tomando los aportes de Moscovici (1979). En el tercer capítulo, se presentarán las sensaciones e imágenes sociales en torno a la discapacidad basadas en los resultados obtenidos de las encuestas realizadas. Por último, las reflexiones finales darán cuenta del proceso de investigación llevado a cabo y presentando las principales líneas del trabajo. A partir de ello surgen nuevas interrogantes para ser desarrolladas a futuro y ofreciendo, además, aspectos a tener en cuenta para futuras intervenciones desde la disciplina de Trabajo Social.

Capítulo I: Discapacidad y representaciones sociales como constructos teóricos.

1.1 Devenir del concepto de discapacidad

Para dar comienzo al primer capítulo, es fundamental revisar el devenir de las concepciones sobre la discapacidad y las representaciones sociales, con el fin de comprender el origen de algunas de las barreras que enfrentan las PsD. Ello requiere reflexionar sobre los distintos modelos utilizados para su abordaje.

La historicidad es un elemento clave a la hora de pensar en la categoría discapacidad. Esto se debe a que, la misma, históricamente estuvo vinculada a la tragedia personal, al sufrimiento y padecimiento. De esta manera, ha estado estrechamente vinculada al modelo médico-rehabilitador, refiriéndose en términos de enfermedad y salud, desde lo patológico y lo no saludable.

Palacios (2008) enfatiza en la existencia de tres modelos de abordaje existentes de discapacidad a lo largo del tiempo. Al primero lo denomina como modelo de prescindencia, característico de la Antigüedad y la Edad Media. Se piensa que la discapacidad es un castigo o una maldición “(...) y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad” (Palacios, 2008, p. 37). Se asume que sus vidas carecían de sentido y que, por lo tanto, no valía la pena que la vivieran. Al mismo tiempo, Palacios (2008) manifiesta que en el mundo antiguo las PsD que sobrevivían eran objeto de burla y entretenimiento.

A comienzos del siglo XX, tras la Primera Guerra Mundial, se produce un cambio de paradigma en torno a la discapacidad. Surge el segundo modelo, denominado rehabilitador, en el que las causas de la discapacidad dejan de explicarse desde lo religioso para pasar a ser entendidas desde una perspectiva científica. Bajo este enfoque, la discapacidad se concibe como un problema individual, resultado de una deficiencia física, mental o sensorial que debe ser tratada, corregida o curada. El énfasis se sitúa en el déficit y en la persona como objeto de intervención médica. Como señala Palacios (2008), “(...) las personas con discapacidad ya

no son consideradas inútiles respecto de las necesidades de la comunidad, sino que ahora se entiende que pueden tener algo que aportar, (...) ello en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas” (p. 66). Consiste en observar la discapacidad en las limitaciones individuales de la persona, afirmando que “(...) desde el modelo rehabilitador se considera la discapacidad exclusivamente como un problema de la persona, directamente ocasionado por una enfermedad, trauma o condición de la salud, que requiere de cuidados médicos prestados por profesionales en forma de tratamiento individual” (Palacios, 2008, p. 97).

Durante mucho tiempo, las PsD fueron nombradas con expresiones que ponían el acento en la deficiencia, la enfermedad o la carencia, como por ejemplo, “inválido”, “minusválido”, “incapacitado”, lo que reforzaba una mirada asistencialista. Las formas de nombrar son una “(...) reproducción absoluta de la ideología de la normalidad y el modelo médico, donde la persona en situación de discapacidad (que lejos estaba de ser persona y estar en situación) quedaba cosificada, identificada como anormal a consecuencia de una deficiencia” (Angulo et al., 2015, p. 36)

En los últimos años se ha adoptado el uso de la expresión “persona en situación de discapacidad”, la cual reemplaza a denominaciones anteriores al incorporar “(...) la noción de temporalidad” (Angulo, et al., 2015, p. 89). Al poner el énfasis en la “situación”, se reconoce que la discapacidad no es un atributo inherente e inmutable de la persona, sino el resultado de la interacción entre sus características individuales y las barreras, tanto físicas como sociales, presentes en su entorno. De esta manera, “(...) se puede ubicar la problemática en la sociedad, dado que esta es la que ubica a un otro en situación de algo, en este caso, de discapacidad” (Angulo et al., 2015, p. 15). Al emplear dicha denominación, se traslada el foco de la discapacidad hacia la sociedad, entendida como la instancia que coloca a las personas en determinadas situaciones, en este caso, de discapacidad.

El tercer y último modelo identificado por Palacios (2008) es el modelo social, que comienza a consolidarse a partir de la década de 1960. Este enfoque introduce un nuevo concepto que busca transformar la visión tradicional de la discapacidad, desplazando el foco desde lo individual hacia lo social. Desde esta perspectiva, la discapacidad no reside en la persona, sino en la interacción entre sus condiciones particulares y un entorno que no reconoce ni respeta la diversidad. De este modo, el diagnóstico médico deja de ser concebido

como un destino inevitable, y el énfasis se traslada al reconocimiento y garantía de los derechos humanos. Según los aportes de Palacios (2008):

Discapacidad es la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social contemporánea que no considera, o considera en forma insuficiente, a las personas que tienen diversidades funcionales, y por ello las excluye de la participación en las actividades corrientes de la sociedad (Palacios, 2008, p. 123).

Este modelo, se centra en la diversidad funcional y sostiene que las limitaciones provienen de un entorno no accesible, caracterizado por barreras físicas, actitudinales y sociales. En este sentido, la autora plantea que:

(...) no serían las limitaciones individuales las raíces de la “discapacidad”, sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de todas las personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social (Palacios, 2008, p. 314)

Simultáneamente, afirma que hoy en día, sostener que la discapacidad es un asunto de derechos humanos resulta casi indiscutible. Sin embargo, hasta épocas relativamente recientes, la visión dominante se fundaba en un enfoque asistencialista. Según la autora: “Esta perspectiva es el resultado de una larga historia de persecución, exclusión y menosprecio a la que las personas con discapacidad han estado sometidas desde tiempos remotos” (Palacios, 2008, p. 25).

El modelo social de la discapacidad está focalizado en los derechos humanos de las personas, en las barreras que atraviesan, y su entorno. En esta línea, Ferrante (2009) reconoce que la discapacidad “(...) no es el resultado de una afección individual, sino que es el producto de la interacción entre un individuo y un contexto que no ofrece medios a su participación” (p.18).

Uno de los marcos normativos fundamentales en el campo de la discapacidad es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada en 2006. Este instrumento constituye la base para gran parte de la legislación vigente, al incorporar dimensiones históricamente invisibilizadas por las concepciones tradicionales sobre la discapacidad. Su propósito principal es:

(...) promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (2006, p. 4).

Tal como lo señala la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, no es la discapacidad en sí misma la que genera desigualdad, sino el entorno social que, mediante distintas barreras físicas, comunicacionales, informativas, actitudinales, culturales, educativas y laborales, restringe las oportunidades de participación. Estas limitaciones impiden que las PsD puedan desenvolverse en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad, reproduciendo situaciones de exclusión y vulneración de derechos. En este sentido, Palacios (2008) asegura que el entorno tanto físico como social es lo que “discapacita” a la persona, y de esta forma, se producen prejuicios, exclusiones y discriminaciones.

Es importante señalar que, si bien la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad mantiene la denominación “personas con discapacidad”, ha significado un avance en materia de derechos y en las formas de nombrar. Para dimensionar este progreso, conviene recordar que la primera definición internacional elaborada por la Organización

Mundial de la Salud (OMS) en 1980 se plasmó en la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDH). Este enfoque introdujo una distinción inicial entre deficiencia y discapacidad, a la cual se añadió la noción de minusvalía. Entendiendo a la misma como:

Es una situación de desventaja para un individuo determinado, de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desarrollo de un rol que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores culturales y sociales. (ciddm-oms, 1980, p. 3)

Posteriormente, la OMS buscó superar esta mirada mediante la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), publicada en 2001, la cual define a la discapacidad como “(...) un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)” (CIF-OMS/OPS, 2001, p. 206). Aunque esta clasificación se presenta como un marco de referencia de carácter biopsicosocial, al establecer una relación lineal entre deficiencia y discapacidad, y al definir esta última en términos de “aspectos negativos de la interacción”, reproduce un posicionamiento hegemónico. Por lo tanto, sigue considerando la discapacidad principalmente desde sus efectos limitantes, sin visibilizar los aportes de un enfoque basado en los derechos, la diversidad y la inclusión social (Angulo, et al., 2015, p. 38).

Como señalan las autoras Angulo et al., (2008), la primera definición que introduce matices diferenciados respecto de la mirada médica se encuentra en la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad en 1999. En el mismo, comienza a reconocerse la relevancia del entorno como factor determinante en la discapacidad. A diferencia de las dos conceptualizaciones de la OMS explicadas anteriormente, esta Convención incorpora

explícitamente el papel del contexto como causante de la ubicación singularizada de sujetos concretos en situación de discapacidad (p. 38).

1.2 Representaciones sociales como constructo teórico

Para comprender el significado de las representaciones sociales, tome los aportes del autor Moscovici (2002), el cual entiende a las representaciones sociales como “universos de opinión”; es decir, sistemas de creencias, imágenes y significados compartidos que nos permiten comprender y comunicarnos sobre la realidad. Estas representaciones no son simples opiniones individuales, sino producciones colectivas que se construyen en la sociedad, organizando la forma en que interpretamos fenómenos, objetos o grupos sociales.

Con relación a las representaciones sociales, para Moscovici (2002) “(...) son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro.” (Moscovici, 2002, p. 2). El autor expone que las representaciones sociales nos atraviesan a todos/as y se encuentran en nuestro día a día. De esta manera, se instalan en nuestra cultura y guían cómo pensamos y actuamos.

Al mismo tiempo, Moscovici (2002) manifiesta que todo en la vida social se basa en la opinión, por lo tanto, lo que opinamos no es solo una reacción espontánea, está basado en representaciones sociales que compartimos con otros/as, y que a su vez influyen en cómo respondemos ante la realidad. Es importante comprender que “(...) toda representación social es representación de algo y de alguien” (Jodelet, 1986, p. 475), lo que quiere decir que nuestras creencias, conocimientos y formas de entender el mundo no son objetivas, siempre parten de opiniones compartidas, que se vuelven más fuertes cuando circulan socialmente.

Frente a lo mencionado, la Jodelet (1986) manifiesta que el “(...) conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que percibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social” (p.473). Por lo tanto, se trata de “(...) un

conocimiento socialmente elaborado y compartido” (Jodelet, 1986, p.473). Estos conocimientos forman parte del saber del sentido común y se construyen a partir del pensamiento que las personas organizan, estructuran y legitiman en su vida cotidiana. Este tipo de conocimiento es esencialmente práctico, ya que no solo ayuda a comprender hechos, situaciones, objetos o ideas, sino que también guía la manera de actuar ante los desafíos o problemas que se presentan en la vida cotidiana (Piña y Cuevas, 2004, p.2).

Para Moscovici (1979), la representación social "(...) es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios" (p.18). Como refleja dicha cita, las representaciones sociales juegan un papel esencial en nuestra vida cotidiana, influyen directamente en cómo interpretamos los fenómenos, construimos significados y orientamos nuestras acciones. En este sentido, las representaciones sociales “(...) guían y orientan las acciones y relaciones sociales. No son una calca fiel de lo externo en la mente de los agentes, sino una sustitución de aquello y, en consecuencia, una reconstrucción individual y social de lo externo” (Piña y Cuevas, 2004, p.3).

Al mismo tiempo, Moscovici (2002) señala: “Estos sistemas son constantemente removidos, comunicados entre las generaciones y las clases, y los que son objeto de estos prejuicios se hallan más o menos constreñidos a entrar en el molde (...)” (p.7). Con esta afirmación, el autor enfatiza el carácter dinámico pero también persistente de las representaciones sociales y de los prejuicios que de ellas se desprenden. Dichos sistemas no son estáticos, se transmiten, se reproducen y se transforman, pero a la vez se consolidan en el entramado social, atravesando tanto a las distintas generaciones como a los diversos grupos y clases sociales. El autor aborda la idea de que representar un objeto implica no solo identificarlo, sino también asignarle significado y valor. De esta manera, “(...) la representación es la reproducción mental de otra cosa: persona, objeto, acontecimiento material o psíquico, idea, etcétera” (Jodelet, 1986, p.475).

Es importante mencionar que, cuando se emite un juicio sobre un individuo, se pone en juego un prejuicio, en tanto que dicha evaluación no se realiza de forma aislada o neutral,

sino a partir de una representación social previa construida mediante categorías, conceptos y clasificaciones sociales compartidas como ya fue explicado anteriormente (Perez, 2004, p.4). En el ámbito de la discapacidad, la categorización social de las personas a partir de sus diferencias funcionales suele estar acompañada por prejuicios que limitan su reconocimiento como sujetos plenos. Esta tendencia a etiquetar o encasillar a las PsD no surge de una observación neutral, sino de representaciones sociales históricamente construidas por la colectividad.

1.3. La discapacidad en el espejo de las representaciones sociales.

En el marco de la presente investigación, y a partir de lo planteado en torno a la discapacidad, podría comenzar a pensarse que las PsD se convierten en receptores de los innumerables prejuicios construidos en torno a la misma. En este sentido, la reproducción de representaciones sociales que las presentan como diferentes, dependientes o incluso inferiores, puede derivar en procesos de internalización de esas imágenes sociales. Este fenómeno no solo configura la manera en que las PsD son vistas desde el exterior, sino que también puede influir en su autopercepción, afectando dimensiones subjetivas como la autoestima.

Las consecuencias de esta dinámica no son menores. Al asumir como propios los discursos y representaciones que las sitúan en posiciones de desventaja, las PsD pueden ver restringidas sus posibilidades de participación plena en la vida social, educativa y laboral, así como también limitadas sus expectativas de desarrollo personal y colectivo. De esta manera, se refuerza un círculo de exclusión que se sostiene no solo por barreras externas (físicas, comunicacionales o institucionales), sino también por la interiorización de aquellas creencias que históricamente las han colocado en lugares subordinados dentro de la sociedad.

Lo anteriormente mencionado, mantiene estrecha relación con lo que plantea Ferreira (2008) en su texto:

El discapacitado «se da cuenta» de su diferencia, no la construye. La diferencia es definida por el otro (...). Es una identidad heterónoma y en negativo; es una identidad excluyente y marginalizadora. Es una no-identidad. Es la identidad de la insuficiencia, la carencia y la falta de autonomía (p.7).

En consecuencia, la identidad social de las PsD no surge de ellas mismas, sino que es configurada e impuesta por las representaciones que en torno a la discapacidad se han producido y continúan produciendo. En definitiva, es la sociedad la que define esa identidad y la que, desde lo cultural y lo simbólico, termina por “discapacitar” a quienes presentan una diferencia, quienes no son “normales”.

Angelino y Rosato (2009) sostienen que el término normalidad está presente en las actuales representaciones sociales “(...) como "lo común, lo de la mayoría, lo estándar, lo más frecuente, lo de todos, lo acostumbrado, el promedio, el término medio", y permite establecer tanto los parámetros de medición como los modelos a alcanzar” (p. 105). Lo que se plantea en dicha cita es que la idea de normalidad no aparece de manera natural, sino que se construye a partir de expresiones como “lo común”, “lo de la mayoría”, “lo estándar”, “lo más frecuente”, “lo de todos/as”, “lo acostumbrado”, “el promedio” o “el término medio”. Todas estas formas de nombrar configuran una representación social de lo normal que, a su vez, funciona como un criterio de referencia. Desde allí se establecen los parámetros con los cuales se mide a las personas y a los grupos, y también se construyen los modelos considerados deseables o ideales a los que se espera que se ajusten. Al mismo tiempo, exponen lo siguiente:

La normalidad es un valor y la desviación anormal un disvalor, cada elemento de la polaridad parece precisar del otro para su afirmación: lo anormal precisa de lo normal con relación a lo cual se afirma como desvío, pero lo normal precisa de la existencia de su otro para afirmarse como un valor que merece ser perseguido (Angelino y Rosato, 2009, p.106).

En este sentido, la normalidad actúa como una regla implícita que define lo aceptable y, al mismo tiempo, marca los límites de aquello que queda por fuera de ese marco. La normalidad se vincula de manera directa con lo que se ubica en la media. De manera opuesta, quien no logre situarse en ese punto medio queda considerado como anormal. Así, la normalidad se concibe como el modo correcto de ser.

En resumen, los aspectos fundamentales abordados hasta aquí permiten visualizar cómo las representaciones sociales en torno a la discapacidad atraviesan de manera profunda y persistente la vida cotidiana de las PsD. Cuando se reproducen prejuicios, estigmas y prácticas discriminatorias, se limita su plena participación en la sociedad. Estas construcciones simbólicas, muchas veces naturalizadas, no solo condicionan la forma en que son vistas y tratadas las PsD, sino que también moldean sus oportunidades, relaciones y derechos, perpetuando barreras, especialmente las de carácter social. Comprender y transformar estas representaciones resulta clave para avanzar hacia una sociedad más inclusiva.

Capítulo II: Representaciones sociales como constructores de subjetividad.

¿Vulnerables o vulnerados?

Cuando decimos que las representaciones sociales actúan como constructores de subjetividad, señalamos que las ideas, imágenes y significados compartidos en una sociedad influyen directamente en cómo las personas entienden y viven su propia identidad.

Este capítulo propone problematizar la forma en que estas representaciones sociales construyen a las personas en situación de discapacidad como sujetos “vulnerables”, donde muchas veces encubre dinámicas de exclusión, marginación o paternalismo. De aquí se desprende una pregunta central: ¿Son las personas en situación de discapacidad inherentemente vulnerables, o son vulneradas por estructuras sociales que las infantilizan, las invisibilizan y/o las excluyen?

A través del análisis de estas representaciones se busca comprender cómo se producen subjetividades que cargan con marcas impuestas por lo social, y cómo estas subjetividades también pueden resistir, reapropiarse y disputar esos sentidos.

Jodelet (2008) aborda la subjetividad como una dimensión inseparable de las representaciones sociales, entendida no como algo puramente individual, sino como algo constituido en relación con los contextos sociales, históricos y simbólicos. En sus palabras: “La subjetividad no puede ser pensada fuera de los marcos sociales y culturales que la constituyen; ella se forma y se transforma en la interacción con las representaciones colectivas que dan sentido a la experiencia” (p. 42).

Dicha cita sintetiza su idea de que la subjetividad no es un dato interno o psicológico en sentido estricto, sino una producción social de sentido, estrechamente ligada a las representaciones que circulan en una época y en un grupo determinado. La idea de subjetividad nos invita a tener en cuenta los procesos que ocurren en el interior de las personas. Aunque el objetivo principal de mi investigación es identificar los elementos representacionales compartidos, no se debe dejar de lado los mecanismos individuales mediante los cuales cada sujeto se apropia y elabora esas representaciones. Dichos procesos

pueden tener una base cognitiva y emocional, y están estrechamente vinculados con la experiencia vivida en el propio mundo cotidiano (Jodelet, 2008, p. 51).

Frente a ello, Jodelet (2008) manifiesta que si solo estudiamos lo compartido, lo social, dejamos fuera lo más humano, cómo cada sujeto se apropia de esas ideas colectivas, cómo las piensa, siente y reinterpreta en su propia vida. Al mismo tiempo, González Rey et al (2010) afirman que las representaciones sociales “(...) son constituidas por procesos que no son explícitamente distinguidos y declarados por las personas, pero que se organizan en procesos de sentido subjetivo que integran tanto la subjetividad individual cuanto las representaciones sociales” (p. 227).

Siguiendo en la misma línea, es necesario exponer las tres esferas de referencia de las representaciones sociales que propone Jodelet (2008): la subjetividad, la intersubjetividad y la transubjetividad. En primer lugar, la subjetividad se refiere a la manera en que el sujeto se apropia e integra las representaciones a partir de sus experiencias, emociones, deseos y procesos individuales de construcción de sentido. De este modo, “(...) se caracteriza por una producción en lo singular, pues todo sentido subjetivo trae la marca de la historia del sujeto y de su acción en los contextos actuales de su vida” (González Rey et al., 2010, p. 224).

En segundo lugar se encuentra la intersubjetividad, la misma alude al proceso de interacción y negociación de significados mediante el cual los individuos elaboran conjuntamente las representaciones dentro de un grupo. En este sentido, Jodelet (2008) plantea: “Son numerosos los casos que ilustran el papel del intercambio dialógico del que resultan la transmisión de información, la construcción del saber, la expresión de acuerdos o de divergencias a propósito de objetos de interés común (...).” (p. 52).

Por último, la transubjetividad, corresponde al nivel social y cultural, donde las representaciones circulan, se comparten y se transmiten como parte del patrimonio simbólico de una sociedad, revelando a la vez su dimensión psicológica y personal en la apropiación del conocimiento.

Toda sociedad está atravesada por un conjunto de ideas, valores y sensibilidades que configuran su modo de comprender el mundo. Jodelet (2020) denomina a este entramado simbólico como el “espíritu del tiempo”, entendiendo por ello la visión general de una época,

el clima cultural que orienta las formas de pensar y actuar colectivas; es decir, en cómo las personas interpretan la realidad, cómo se representan ciertos fenómenos y cómo actúan frente a ellos. Al mismo tiempo, la autora manifiesta que el concepto de “espíritu del tiempo” amplía la mirada sobre las representaciones sociales, ya que permite situarlas más allá de las interacciones individuales o grupales y analizarlas en el marco de procesos culturales y sociales más amplios. Mientras que las representaciones suelen estudiarse a partir de cómo distintos grupos construyen sentido sobre un objeto particular, el “espíritu del tiempo” invita a considerar los valores, creencias y sensibilidades compartidas por una colectividad en un momento histórico determinado. De esta manera, el “espíritu del tiempo” marca qué temas son visibles, qué discursos son dominantes y qué formas de pensar resultan “normales” o aceptables en una sociedad.

Esta perspectiva permite analizar cómo dentro de una misma sociedad pueden coexistir discursos en tensión, ya sea por la adhesión o el cuestionamiento a los valores dominantes de un periodo histórico determinado. En el contexto uruguayo actual, este enfoque resulta especialmente relevante para comprender las representaciones sociales sobre la discapacidad, ya que abre la posibilidad de analizar cómo el clima cultural contemporáneo convive con miradas tradicionales o asistencialistas que aún persisten en el imaginario social.

La encuesta propuesta en esta investigación se enmarca precisamente en esa línea de análisis, busca identificar cómo diferentes grupos de la población uruguaya perciben y representan la discapacidad, revelando así los matices y contradicciones del espíritu del tiempo que caracteriza a la sociedad actual.

Capítulo III: Sensaciones e imágenes sociales en torno a la discapacidad.

En el presente capítulo se expone y analiza la información obtenida mediante una encuesta realizada en octubre de 2025. Esta herramienta metodológica fue elaborada con el propósito de explorar las percepciones actuales que circulan en la sociedad uruguaya acerca de la discapacidad y de las PsD. Dicha encuesta estuvo compuesta por tres preguntas breves y fue difundida a través de redes sociales, lo que permitió alcanzar un total de 46 respuestas.

El diseño de la encuesta buscó captar percepciones espontáneas. Por ello, se solicitó a las personas participantes que respondieran de forma intuitiva, con lo primero que surgiera, evitando elaboraciones racionalizadas o respuestas de carácter teórico. Esta estrategia metodológica tuvo la intención de acceder a representaciones sociales más genuinas, es decir, a aquellos significados, imágenes y sensaciones que emergen de manera inmediata cuando se piensa en la discapacidad en el Uruguay contemporáneo. La información recabada constituye una fuente relevante para comprender cómo se configuran hoy las representaciones sociales en torno a la discapacidad, permitiendo identificar sentidos comunes, estereotipos persistentes, tensiones y posibles transformaciones en el imaginario social.

A continuación, a partir de los datos relevados, se desarrollará un análisis crítico de la encuesta, tomando como eje tres dimensiones sustanciales. En primer lugar, se examinarán las representaciones vinculadas al constructo de discapacidad, es decir, los significados y definiciones que las personas asocian de manera inmediata a este concepto. En segundo lugar, se analizarán las representaciones que emergen en relación con las PsD. Por último, se explorarán las imágenes y representaciones sociales más amplias sobre la discapacidad en el contexto uruguayo, con el fin de identificar patrones culturales, tensiones y sentidos colectivos que configuran el imaginario social actual.

Para comenzar el análisis de la información relevada, examinaré la primera pregunta de la encuesta: “¿Qué es lo primero que se te viene a la mente cuando piensas en discapacidad?”. Las respuestas recogidas muestran una amplia variedad de percepciones que

van desde miradas centradas en la limitación y el déficit hasta perspectivas que reconocen la diversidad y la inclusión.

Las respuestas que se inscriben en perspectivas más negativas tienden a reproducir elementos propios del modelo médico-rehabilitador. En este enfoque, la discapacidad se asocia a la deficiencia individual, el déficit, la enfermedad o el impedimento, lo que centra la atención en lo que la persona “no puede” hacer. Este tipo de representaciones refuerza la idea de que la discapacidad es un problema inherente al cuerpo y no el resultado de barreras sociales. Dentro de estas respuestas se observan asociaciones directas entre discapacidad y limitación, tal como lo expresan quienes afirmaron: “Limitaciones tanto físicas como mentales”, “No poder hacer ciertas cosas, limitaciones” o simplemente “Limitación”. También aparece la representación de la discapacidad como impedimento o anormalidad, evidenciada en expresiones como “Impedimento” o “Alguna anormalidad física o mental”.

Al mismo tiempo, algunas respuestas vinculan la discapacidad con enfermedad, como “Enfermos”, o con condiciones que demandan dependencia y asistencia permanente: “Alguien que necesita ayuda” y “Que necesita ayuda”. Estas asociaciones refuerzan imaginarios que ubican a las PsD en un rol de pasividad, vulnerabilidad y carencia, situándose como destinatarias de cuidados antes que como sujetos de derechos. De este modo, las representaciones negativas relevadas se alinean con un paradigma centrado en el cuerpo “deficitario”, donde la diversidad se traduce automáticamente en incapacidad y donde la discapacidad aparece como un atributo esencial de la persona y no como una construcción social.

Dentro del conjunto de respuestas también emergen representaciones más positivas que se acercan al modelo social de la discapacidad. Este enfoque entiende a la discapacidad como el resultado de barreras físicas, culturales y actitudinales, y no como un problema individual. En este sentido, algunas personas destacan la pluralidad y la diferencia como elementos constitutivos, utilizando términos como “Diversidad”, “Que hay mucha variedad” y “Diferente”. Estas expresiones reflejan una mirada que reconoce la heterogeneidad humana.

Asimismo, surgieron concepciones que ponen el foco en la inclusión y la necesidad de eliminar barreras sociales: “Inclusión”, “Formas de accesibilidad”, “Dificultades para la

inclusión” o “Situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o mentales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social”. Estas respuestas evidencian un desplazamiento desde la idea de déficit hacia una comprensión contextual, en la que la sociedad juega un rol fundamental.

En términos generales, las respuestas a esta primera pregunta se presentaron de manera bastante equilibrada entre perspectivas negativas y positivas; sin embargo, se observa que las negativas fueron más numerosas, con una diferencia de dos respuestas. Este dato resulta significativo, ya que evidencia la persistencia de representaciones sociales ancladas al modelo médico-rehabilitador, que al mismo tiempo conviven con discursos que se aproximan al modelo social de la discapacidad. Desde el marco teórico desarrollado en los capítulos anteriores, puede afirmarse que estas representaciones no son neutras ni individuales, sino que forman parte de un entramado social e histórico que produce y reproduce determinadas formas de entender la discapacidad. Esta tensión entre miradas negativas y positivas puede comprenderse a la luz de la noción de normalidad que plantean Rosato y Angelino (2009), quienes señalan que lo “normal” se asocia a lo eficiente, lo competente y lo útil, en función de las exigencias de la vida productiva, y se configura además como una convención de la mayoría que adquiere un carácter prescriptivo sobre cómo “se debe ser” (p. 67).

La asociación reiterada entre discapacidad, limitación, enfermedad y dependencia refuerza procesos de subjetivación que ubican a las PsD como sujetos pasivos, vulnerables, legitimando prácticas excluyentes. Tal como señalan los aportes del modelo médico, el foco puesto en el déficit individual invisibiliza las condiciones sociales, culturales y estructurales que generan las situaciones de discapacidad. En este sentido, se valora a los cuerpos en términos de productividad y homogeneidad, aquellos marcos que no se ajustan a ese ideal normativo son leídos como deficitarios o problemáticos, reforzando procesos de exclusión y legitimando prácticas que colocan a las PsD en un lugar de alteridad y desvío respecto de lo considerado “normal”.

Al mismo tiempo, la persistencia de respuestas alineadas con el modelo social (aunque en menor medida) da cuenta de tensiones y disputas simbólicas en torno al significado de la discapacidad. Las nociones de diversidad, inclusión y accesibilidad

interpelan directamente a la sociedad como responsable de la producción de barreras, desplazando la mirada desde el cuerpo individual hacia el entorno. Estas representaciones, si bien no predominantes, permiten identificar procesos incipientes de reconfiguración de los imaginarios sociales, en los que las PsD comienzan a ser reconocidas como sujetos de derechos.

En este sentido, la coexistencia de ambas miradas revela un escenario ambivalente: por un lado, la fuerza de representaciones hegemónicas que continúan naturalizando la discapacidad como déficit; por otro, la emergencia de discursos críticos que cuestionan ese paradigma. Esta tensión resulta clave para comprender los desafíos actuales en materia de inclusión, ya que pone en manifiesto la transformación que las prácticas sociales aún requieren.

A continuación se analiza la segunda pregunta de la encuesta: “¿Qué palabras o expresiones escuchas habitualmente para referirse a las personas en situación de discapacidad?”. Esta pregunta no apunta a lo que piensan las personas encuestadas, sino a aquello que escuchan en su entorno social, es decir, a las expresiones que circulan cotidianamente en distintos ámbitos sociales. El objetivo de dicha pregunta es identificar el lenguaje socialmente reproducido y las representaciones que este lenguaje pone en juego.

Las respuestas revelan la persistencia de numerosas expresiones peyorativas, cargadas de lastima, infantilización que evidencian la vigencia de imaginarios vinculados al modelo médico y asistencialista. Del mismo modo, emergen algunas expresiones más respetuosas, asociadas a enfoques de derechos y a terminologías alineadas con el modelo social.

Las respuestas obtenidas permiten observar que, en el habla cotidiana, persiste un conjunto amplio de expresiones peyorativas para referirse a las PsD. Estas expresiones producen y reproducen representaciones sociales que continúan ancladas en el déficit y la lástima. Muchas de ellas se sostienen en un imaginario heredado del modelo médico, donde la discapacidad se concibe como un problema individual.

Entre las expresiones más frecuentes surgieron términos que remiten a la infantilización y la lástima, tales como “angelitos”, “tiernos”, “pobres almas”, “pobrecito, dejalo”. Dichas formulaciones colocan a las personas en un lugar de fragilidad permanente, negándoles agencia y autonomía.

Otras expresiones que se observan refieren a la patologización y a la asociación entre discapacidad y enfermedad. Respuestas como “enfermo”, “enfermito”, “este enfermo”, “autista”, “down”, “cieguito” evidencian que todavía se escucha un lenguaje que reduce la persona a su diagnóstico biomédico, reforzando la idea de que la diferencia es sinónimo de anomalía o falla.

También, aparecen términos que reproducen categorías de incapacidad y desvalorización como “no pueden”, “incapaces”, “no va a poder”, “no es para él/ella”, “tiene problemas”, “limitaciones”, “problemáticos”. Estas expresiones no solo refuerzan estereotipos sobre la supuesta falta de competencia, sino que además justifican la exclusión bajo la premisa de que la persona “no puede”.

Asimismo, se registran insultos y expresiones abiertamente discriminatorias, como “retrasado”, “mongólico”, “bobito”, “corto”, “minusválido”. Su uso muestra que los discursos de rechazo no han desaparecido por completo, y que la violencia simbólica continúa operando como mecanismo de diferenciación y degradación.

Incluso se manifiestan expresiones aparentemente “amables” como “personas especiales” o “personas con capacidades diferentes”, las cuales reproducen un lenguaje “suavizado” que evita nombrar la discapacidad directamente, reforzando la idea de que es algo negativo.

En síntesis, la mayor parte del lenguaje recogido por las personas encuestadas reproduce formas de lastima, infantilización, patologización o descalificación, y revela en el habla cotidiana todavía prevalece un imaginario social que coloca a las PsD en un lugar de dependencia o inferioridad. Estas expresiones funcionan como mecanismos de reproducción

simbólica de desigualdad, naturalizando el paradigma asistencialista y distanciando la discapacidad de una perspectiva de derechos.

Tal como señalan Angulo et al. (2015), la forma de nombrar la discapacidad no es un aspecto menor, ya que los discursos que circulan socialmente se interiorizan y luego se exteriorizan en acciones concretas de desigualdad, etiquetamiento y exclusión. Depositar la discapacidad en la singularidad de cada persona implica desresponsabilizar a la sociedad de los procesos sistemáticos mediante los cuales produce diferencias y jerarquías, especialmente respecto de aquellos definidos como “diferentes”.

Lo que acabo de desarrollar mantiene relación con la perspectiva de Karel Kosik (1967), en tanto el conjunto de expresiones relevadas puede comprenderse como parte del mundo de la pseudoconcreción, en donde las formas del lenguaje cotidiano se presentan como naturales y evidentes, ocultando las relaciones sociales que las producen. Las palabras que circulan habitualmente para nombrar a las PsD no sólo describen, sino que construyen una realidad social que fija sentidos y posiciones. En este sentido, expresiones cargadas de lastima, infantilización o patologización operan en el plano de la apariencia (pseudoconcreción), ya que presentan a la discapacidad como una cualidad intrínseca del sujeto, despojándose de su carácter histórico y social. Tal como advierte Kosik (1967), esta forma de pensamiento impide acceder a la esencia del fenómeno. Entonces, el lenguaje cotidiano contribuye a la naturalización de un orden social que legitima la desigualdad y refuerza la división entre un “nosotros” normalizado y un “ellos” construido como diferente.

Las expresiones que se alinean con una perspectiva de derechos pueden interpretarse como intentos de ruptura con esta pseudoconcreción, al cuestionar las formas hegemónicas de nombrar y habilitar sentidos alternativos sobre la discapacidad. No obstante, su menor presencia da cuenta de que el lenguaje asistencialista continúa siendo dominante, evidenciando la dificultad de desnaturalizar representaciones profundamente arraigadas en el sentido común.

Prosiguiendo con la tercera y última pregunta de la encuesta: “A partir de estas dos primeras preguntas, ¿qué sensaciones e imágenes te parece que la sociedad uruguaya tiene con relación a la discapacidad y las personas en situación de discapacidad?”. De la misma predominaron representaciones ambivalentes respecto a la discapacidad y hacia las PsD. Por un lado, se reproducen imágenes tradicionales basadas en la lástima, infantilización y, por el otro, comienzan a emerger miradas más inclusivas que reconocen derechos, diversidad y autonomía. Esta coexistencia muestra un campo representacional en transformación, en el que conviven discursos hegemónicos y nuevas formas de comprensión.

Se presentan a continuación un par de manifestaciones surgidas de las personas que anónimamente respondieron la encuesta, las cuales permiten identificar lo planteado:

“Somos una sociedad en crecimiento que es muy abierta y empática, si bien faltan muchos recursos se vienen implementando diferentes formas para poder incluirlos en esta sociedad, aún falta mucho por implementar”.

“Se infantiliza a las personas con discapacidad, pocos establecimientos son accesibles e inclusivos para estas, pero estos últimos años se ha avanzado al respecto con diferentes normativas e instancias que informan y desestigmatizar”.

Frente a dichas citas, se reconocen avances en la accesibilidad, inclusión educativa y laboral, así como un aumento de empatía social. Se describe a nuestro país como una sociedad en crecimiento, más abierta y consciente en comparación a años atrás, aunque todavía con deudas importantes en materia de políticas públicas, accesibilidad, oportunidades laborales y eliminación de barreras actitudinales.

Lo anteriormente mencionado mantiene una estrecha relación con el “espíritu del tiempo” que desarrolla Jodelet. En este sentido, se puede observar que nuestro país se percibe como una sociedad en crecimiento, más abierta y consciente en comparación a años anteriores, da cuenta de un clima sociocultural que comienza a interpelar los sentidos tradicionales asociados a la discapacidad. Sin embargo, la persistencia de deudas en políticas públicas, con respecto a la accesibilidad, oportunidades laborales y eliminación de barreras

actitudinales evidencia que este espíritu del tiempo convive con representaciones heredadas, aún ancladas en la dependencia y el paternalismo. Así, el cambio de época no implica una transformación homogénea ni lineal, sino un proceso tensionado en el que conviven avances discursivos con prácticas que todavía reproducen desigualdades.

Al mismo tiempo, se asegura que las PsD son excluidas de la sociedad:

“La sensación es que se encuentran excluidos en la Sociedad , ya sea en puestos de trabajo, como a la hora de poder moverse en la sociedad. A mi criterio faltan lugares y propuestas para que se incluyan y se les haga parte (...)”.

“Estamos en falta, deuda: en trabajo, movilidad, igualdad, lenguaje, educación y todas las necesidades que cada discapacidad puntualmente requiere”.

“Incertidumbre, miedo, rechazo por no saber cómo actuar”.

Dichas expresiones resultan especialmente significativas, ya que ponen en evidencia una dimensión central en la construcción de las representaciones sociales: la falta de saberes compartidos. Tal y como plantea Jodelet, las representaciones sociales cumplen una función orientadora de la acción, es decir, permiten a las personas interpretar la realidad y actuar en ella. Cuando estos marcos de sentidos son débiles, contradictorios o inexistentes, emerge la incertidumbre, que suele traducirse en miedo o evitación.

En este caso, el rechazo no aparece necesariamente como producto de una intención discriminatoria explícita, sino como consecuencia de una carencia educativa y cultural respecto a la discapacidad. La falta de herramientas para vincularse con PsD genera inseguridad y en muchos casos distanciamientos. Este desconocimiento refuerza estereotipos y consolida actitudes defensivas que terminan reproduciendo realidades de exclusión.

En este escenario, la educación adquiere un rol central para el conjunto de la sociedad. La ausencia de espacios de formación, información, sensibilización y reflexión

impide la construcción de subjetividades capaces de reconocer la discapacidad como parte de la diversidad humana.

A partir de lo trabajado teóricamente en los capítulos precedentes, puede identificarse que la educación constituye una base fundamental en la construcción de las representaciones sociales. En este sentido, una educación verdaderamente inclusiva no impacta únicamente en las trayectorias de las PsD, sino que también incide de manera significativa en la formación de una sociedad más consciente y con mayores herramientas para el reconocimiento del otro como sujeto de derechos.

Las respuestas reflejan que la sociedad uruguaya se encuentra en un punto intermedio, avanza hacia la inclusión, pero mantiene estructuras y representaciones antiguas que aún condicionan el trato cotidiano. Esto se observa, por ejemplo, en la contradicción entre señalar que “hoy se habla más del tema” y, al mismo tiempo, reconocer que las PsD siguen quedando “al margen”, siendo tratadas desde la lástima en lugar de la empatía, o enfrentando barreras sociales y culturales que restringen su participación social plena.

En síntesis, las sensaciones recogidas muestran una sociedad que transita entre la persistencia de miradas tradicionales, marcadas por la lástima, la discriminación y la falta de información y por otro lado, la consolidación gradual de un enfoque de derechos. La imagen dominante sigue siendo ambigua, por un lado, se los percibe como sujetos vulnerables y por el otro, como ciudadanos con derechos que deben ser incluidos y reconocidos en igualdad de condiciones. Esta tensión refleja un proceso social en curso, donde las representaciones sociales están en plena transformación.

Reflexiones finales

La presente investigación se propuso analizar las representaciones sociales en torno a la discapacidad que circulan en el discurso cotidiano, poniendo especial atención en las ideas, palabras y expresiones que se reproducen socialmente. A partir del análisis de las respuestas obtenidas, fue posible identificar la coexistencia de miradas diversas y, en muchos casos, tensionadas, que dan cuenta de un campo de significaciones en disputa.

Los resultados evidencian la persistencia de representaciones aún ancladas en el modelo médico y asistencialista, que conciben la discapacidad desde la deficiencia, la limitación y la dependencia. Estas miradas, lejos de constituir opiniones individuales aisladas, se inscriben en un entramado social más amplio que reproduce una ideología de la normalidad, estableciendo parámetros de validez corporal, funcional y productiva. Tal como se desarrolló a lo largo del trabajo, estas representaciones operan como formas naturalizadas de comprensión de la realidad, que tienden a responsabilizar al sujeto por su situación y a invisibilizar las barreras sociales, culturales, estructurales que reproducen discapacidad.

Las representaciones sociales sobre la discapacidad impactan directamente en la forma en que la sociedad trata y/o actúa frente a las mismas, influyendo en su acceso a derechos básicos como la educación, la salud, el empleo y la participación política. La discapacidad es en gran medida una construcción social, donde las representaciones que existen en la sociedad influyen en cómo se perciben las PsD. Si la representación es negativa o limitada, esto puede perpetuar estigmas y prejuicios.

Desde el enfoque de las representaciones sociales y en diálogo con los aportes de Kosik (1967), puede afirmarse que muchas de las expresiones relevadas permanecen en el plano de la pseudoconcreción, presentando como evidentes y naturales. El lenguaje cotidiano emerge así como un dispositivo central de producción simbólica de desigualdades, en tanto no solo refleja representaciones preexistentes, sino que contribuye activamente a su

consolidación y a su traducción en prácticas concretas de exclusión, infantilización, entre otras.

No obstante, el análisis también permite identificar la presencia de miradas que se aproximan al modelo social y a una perspectiva de derechos. Las nociones de diversidad, inclusión y accesibilidad, así como el cuestionamiento de las barreras sociales, dan cuenta de procesos incipientes de resignificación que disputan el sentido hegemónico de la discapacidad. Estas tensiones resultan particularmente relevantes, ya que evidencian que las representaciones no son estáticas, sino dinámicas, y que pueden ser transformadas a partir de procesos educativos, políticos y sociales.

En este sentido, este documento reafirma la importancia de problematizar las formas de nombrar, pensar y representar la discapacidad, entendiendo que dichas construcciones inciden directamente en la configuración de subjetividades, vínculos y prácticas sociales. Depositar la discapacidad en la singularidad de los sujetos implica desresponsabilizar a la sociedad de los procesos sistemáticos de producción de desigualdad, reforzando lógicas excluyentes que contradicen los principios de igualdad y justicia social.

Desde el Trabajo Social, estos hallazgos interpelan a revisar críticamente las intervenciones profesionales, que se fortalezca la autonomía, el reconocimiento de derechos y la participación social de las PsD. Asimismo, la inclusión no se limita al acceso a determinados espacios, sino que requiere una revisión profunda de los sentidos que organizan la vida social.

Para construir nuevas subjetividades, son necesarios los cuestionamientos y los cambios, cambios que entendemos son complejos y que se deben dar tanto a nivel educativo como social para poder lograr una verdadera inclusión.

Considero que desde la infancia se reproducen distinciones entre situación o no de discapacidad que se naturalizan socialmente, influyendo en la construcción de representaciones, en gran parte transmitidas de forma implícita por las instituciones y por el

desconocimiento existente en torno a la discapacidad. Por este motivo, la inclusión educativa es fundamental tanto para el desarrollo de las PsD como para la sociedad en sí misma. En este sentido, considero que compartir espacios desde la infancia permite crecer reconociendo y aceptando las diferencias, y aprender a vincularse con un otro diverso. La interacción temprana con PsD permite construir saberes y experiencias que luego se transforman en mayores herramientas para el vínculo, la convivencia y la participación social, favoreciendo actitudes más inclusivas y menos atravesadas por el desconocimiento.

Esta investigación pretende contribuir a la reflexión crítica sobre las representaciones sociales de la discapacidad. Pensar la discapacidad desde una perspectiva social implica, en definitiva, cuestionar los modos en que se construyen las diferencias y apostar a la construcción de una sociedad más justa, plural e inclusiva.

Para finalizar, considero necesario pensar las ideas de autonomía e independencia que muchas veces se toman como naturales y deseables, pero que terminan funcionando como criterios de exclusión. A lo largo de este trabajo se vuelve evidente que la vida social se construye siempre en relación con otros y otras, y que el apoyo, los vínculos y las redes forman parte de la experiencia humana. En este sentido, a modo de cierre, resulta pertinente traer el aporte de Corbett (1997), citado por Miguel A.V. Ferreira (2008):

Ninguno de nosotros somos realmente individuos independientes, dependiendo como lo hacemos de las estructuras que mantienen nuestra vida diaria. Estar completamente vivo como ser humano requiere una complicada interdependencia entre redes de personas y sistemas. Independencia no significa adaptarse sin ninguna clase de ayuda. Ello supondría una vida bastante triste (p. 9).

Pensar la discapacidad desde esta perspectiva implica, en definitiva, reconocer que la inclusión no se construye desde la exigencia de autosuficiencia, sino desde la posibilidad de

habitar una sociedad que valore la interdependencia, el cuidado y el reconocimiento de las diferencias como parte constitutiva de lo humano. En este sentido, resulta central comprender que las formas en que se nombra, se percibe y se actúa frente a la discapacidad están profundamente atravesadas por las representaciones sociales que circulan en una sociedad. Tal como plantea Moscovici (1979), y retoma Jodelet (1986), estas representaciones no solo organizan el pensamiento colectivo, sino que orientan las prácticas, los vínculos y las respuestas institucionales, reproduciendo o cuestionando determinados modelos de normalidad y exclusión.

Referencias bibliográficas

- Angulo, S., Díaz, S. y Míguez, M. (2015). *Infancia y discapacidad. Una mirada desde las Ciencias Sociales en clave de derechos*. Montevideo: Unicef.
- Angelino, MA., Rosato, A. (Coords). (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Noveduc. (para el objetivo universal)
- Batthyány, K, et al. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Udelar.
- Foucault, M. (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- González Rey, FL. et al.(2010). *Las representaciones sociales como proceso subjetivo: un estudio de caso de hipertensión*. Revista CS, (5), 221-240.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. In S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II : Pensamiento y vida social*. Barcelona: Paidós, pp. 469-494.
- Jodelet, D. (2008). *El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales*. París: Editorial Érès.
- Jodelet, D. (2020). *Sobre el espíritu del tiempo y las representaciones sociales*. Revista Cultura y Representaciones Sociales [online], Vol.15(29), pp.19-36.
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. Madrid: Grijalbo.
- Miguel A. V. Ferreira (2008). *La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social*. Bogotá: Revista Nómadas, Vol.17(1).
- Míguez, MN. (2014a). *Discapacidad como construcción social en Francia y Uruguay*. Santiago de Chile: Revista Chilena de Terapia Ocupacional, Vol 14(2), pp. 61-71.
- Míguez, MN. (2014b). *Metodologías de investigación desde la razón dialéctica*. Buenos Aires: Revista Latinoamericana de Investigación Social, No7(4), pp. 7-18.

- Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social, 1(2).
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huelmul.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Ediciones Cinca.
- Perez, J.A (2004). *Las representaciones sociales*. In: Páez, D. Et al. Psicología Social, Cultura y Educación. Madrid: Pearson/Prentice Hall.
- Piña Osorio, J.M, Cuevas Cajiga, Y. (2004). *La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México*. Ciudad de México: UNAM.
- Scribano, A. (2002). *De Gurúes, profetas e ingenieros. Ensayos de Sociología y Filosofía*. Córdoba: Copiar.
- Scribano, A. (2007a). *¡Vete tristeza. Viene con pereza y no me deja pensar!... Hacia una sociología del sentimiento de impotencia*. In: Luna y Scribano. (2007). *Contigo aprendí... Estudios sociales de las emociones*. Córdoba: CEA- CONICET-Universidad Nacional de Córdoba–CUSCH.
- Scribano, A. (2007b). *Mapeando interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones*. Córdoba: Jorge Sarmiento Editor.
- Scribano, A. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Skliar, C. (2002). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.